Bonos Alimentarios 2025
Unión Temporal
Nit. 901.975.078-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL LUIS FERNANDO DIAZ STEFENN IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 190.83.378 DE BOGOTA, DE LA UNION TEMPORAL BONOS ALIMENARIOS 2025 CON NIT 901.975.078-6

CERTIFICADO DE FRECUENCIA Y FECHA DE REALIZACIÓN DE PAGOS

En mi calidad de Representante legal de la **UNION TEMPORAL BONOS ALIMENTARIOS 2025** identificada con Nit. 901.975.078-6, me permito certificar lo siguiente en el periodo del 02 hasta el 16 de septiembre:

Frecuencia de los Pagos: Los pagos correspondientes a los servicios prestados por parte de los contratistas bajo la modalidad de prestación de servicios serán realizados con una frecuencia mensual. Los pagos se efectuarán de acuerdo con los términos establecidos en el contrato de prestación de servicios firmado con cada contratista.

Inicio de los Pagos: Los pagos comenzarán a realizarse a partir del mes de octubre de (año), conforme a las condiciones pactadas en los respectivos contratos y de acuerdo con la disponibilidad de los recursos de la organización.

Condiciones de Pago: La organización se compromete a cumplir con la frecuencia de pagos estipulada, realizando los mismos dentro de los plazos establecidos, garantizando que los contratistas reciban el pago por sus servicios de manera oportuna.

Estos se derivan de la ejecución del Contrato **N° 4600105496** de 2025, cuyo **OBJETO** es: **"**PP. Atender A La Población Vulnerable Del Distrito Especial De Medellín Mediante La Entrega De Bonos Alimentarios, Con El Propósito De Mejorar La Seguridad Alimentaria – Lote 3"

La presente se expide a solicitud del interesado, en Villavicencio a los (16) Días del Mes de septiembre 2025.

LUIS FERNANDO DIAZ STEFENN
C.C N. 19.083.378 Bogotá
Representante Legal

Bonos Alimentarios 2025
Unión Temporal
Nit. 901.975.078-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL LUIS FERNANDO DIAZ STEFENN IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 190.83.378 DE BOGOTA, DE LA UNION TEMPORAL BONOS ALIMENARIOS 2025 CON NIT 901.975.078-6

CERTIFICACIÓN DE EXONERACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES

En mi calidad de Representante legal de la **UNION TEMPORAL BONOS ALIMENTARIOS 2025** identificada con Nit. 901.975.078-6, me permito certificar lo siguiente en el periodo del 02 hasta el de septiembre:

1. **Objeto de la certificación**: La presente certificación tiene como finalidad acreditar que la **UNION TEMPORAL BONOS ALIMENTARIOS 2025** no se encuentra obligada al pago de parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente, por los siguientes motivos:
2. **Modalidad de contratación**: En la **UNION TEMPORAL BONOS ALIMENTARIOS 2025** no se tiene personal contratado mediante la modalidad de **nómina**. Todos los recursos humanos vinculados a nuestra organización lo están mediante contratos de **prestación de servicios**. Dichos contratos son de naturaleza civil y no generan la obligación de realizar aportes parafiscales (como seguridad social, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF), ya que no existe una relación laboral directa bajo la modalidad de contrato de trabajo.
3. **Fundamento Legal**: La exoneración del pago de parafiscales se encuentra sustentada bajo las disposiciones de la **Ley 1429 de 2010** y la **Ley 1607 de 2012**, entre otras, que establecen que las personas naturales y jurídicas que no tengan empleados vinculados mediante contratos laborales no están obligadas a realizar los aportes parafiscales.
4. **Declaración**: En virtud de lo anterior, ratificamos que nuestra organización no cuenta con personal contratado por nómina, y que los contratos suscritos con los colaboradores se limitan exclusivamente a la prestación de servicios, lo cual nos exime de la obligación de realizar los aportes parafiscales establecidos por la ley.

   La presente se expide a solicitud del interesado, en Villavicencio a los (16) Días del Mes de septiembre 2025.

LUIS FERNANDO DIAZ STEFENN
C.C N. 19.083.378 Bogotá
Representante Legal

Bonos Alimentarios 2025
Unión Temporal
Nit. 901.975.078-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL LUIS FERNANDO DIAZ STEFENN IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 190.83.378 DE BOGOTA, DE LA UNION TEMPORAL BONOS ALIMENARIOS 2025 CON NIT 901.975.078-6

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD Y PENSIÓN DE PERSONAL CONTRATADO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En mi calidad de Representante legal de la **UNION TEMPORAL BONOS ALIMENTARIOS 2025** identificada con Nit. 901.975.078-6, me permito certificar lo siguiente en el periodo del 02 hasta el 16 de septiembre:

1. **Afiliación al Sistema de Salud, Pensión & Arl:** El personal contratado bajo la modalidad de prestación de servicios ha realizado, de manera adecuada, las afiliaciones pertinentes al Sistema de Salud, Pensión & Arl, conforme a las disposiciones legales vigentes en Colombia.

2. **Afiliaciones Individuales:** Los contratistas, en su calidad de trabajadores independientes, han cumplido con su obligación de afiliarse al sistema de salud, pensión & Arl de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 1122 de 2007, y demás normatividad aplicable. Las afiliaciones se han realizado a través de (nombre de la EPS, fondo de pensiones correspondientes & sistema de riesgos laborales).

3. **Verificación:** Los contratos de prestación de servicios celebrados con cada uno de los contratistas se han formalizado con las respectivas verificaciones sobre su estado de afiliación, garantizando el cumplimiento de sus deberes en materia de seguridad social.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Villavicencio a los (16) Días del Mes de septiembre 2025.

LUIS FERNANDO DIAZ STEFENN
C.C N. 19.083.378 Bogotá
Representante Legal

.CO

003083149

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL003083149815001<<<<<<<<<<<
4907244M3208232COL19083378<<<2
DIAZ<STEFENN<<LUIS<FERNANDO<<<

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 19.083.378



Apellidos
DIAZ STEFENN

Nombres
LUIS FERNANDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
24 JUL 1949

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
21 OCT 1970, BOGOTA D.C.

Firma

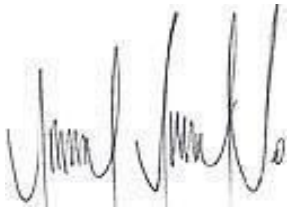
Fecha de expiración
23-AGO 2032

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL YIMMY CARRILLO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 86.041.875 DE VILLAVICENCIO Y TARJETA PROFESIONAL N°90043-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

Que la **CORPORACION AGROEMPRESARIAL DE LOS LLANOS ¨CORPALLANOS¨,** identificada con Nit. 822.005.122-5 a la fecha ha cancelado los pagos de los aportes a los sistemas de salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familia, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, durante los últimos 6 Meses, dando de esta manera cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Villavicencio a los (16) Días del Mes de septiembre de 2025.



YIMMY CARRILLO
T.P. 90043-T
C.C N° 86.041.875 de Villavicencio

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 4 0 F 2 F 2 8 B 6 6 B 5 D 1 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

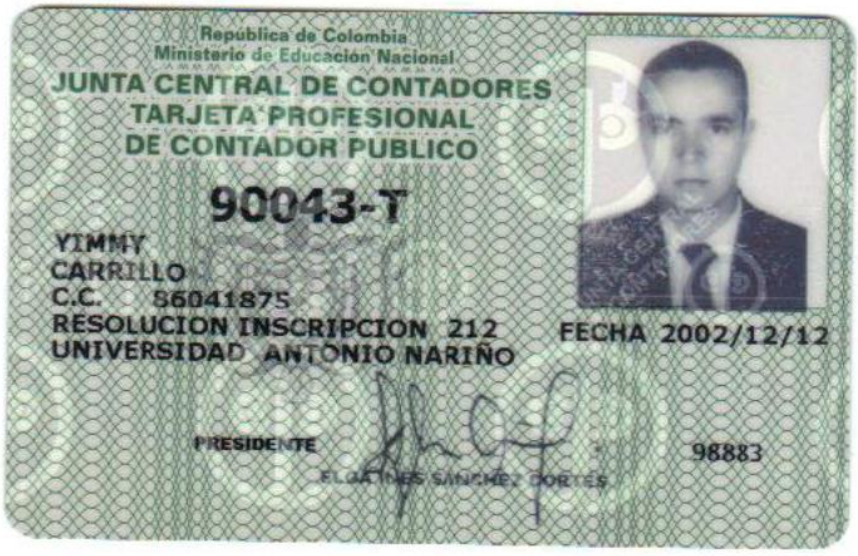
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YIMMY CARRILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86041875 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 90043-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

90043-T

YIMMY
CARRILLO
C.C. 86041875
RESOLUCION INSCRIPCION 212 FECHA 2002/12/12
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE
ELIAS INES SANCHEZ CORTES

98883



008462

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.041.875

CARRILLO
APELLIDOS

YIMMY
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1973

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-SEP-1991 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5200100-69130891-M-0086041875-20050901 01220 05244A 02 175339065

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO YESID ESTID RINCON DIAZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N.1.030.608.378 DE BOGOTA Y TARJETA PROFESIONAL N 241544-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

Que la **ACCIONES PROGRESIVAS SAS¨,** identificada con Nit. 901.741.316-1 a la fecha ha cancelado los pagos de los aportes a los sistemas de salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familia, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, durante los últimos 6 Meses, dando de esta manera cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Villavicencio a los (16) Días del Mes de septiembre 2025.



YESID ESTID RINCÓN DIAZ
Contador Público
ACCIONES PROGESRIVAS
C.C. Nº 1.030.608.378 de Bogotá
TP 241554-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 3 0 0 4 4 4 5 0 8 0 8 6 8 0 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESID ESTID RINCÓN DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030608378 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 241554-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

241554-T



YESID ESTID
RINCÓN DIAZ
C.C. 1030608378
RES. INSCRIPCION 357 DEL 04/05/2018
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

248221 267637

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.030.608.378**

RINCON DIAZ

APELLIDOS

YESID ESTID

NOMBRES

Yesid Estid Rincón
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1992**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

28-ABR-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00241752-M-1030608378-20100618 0022337391A 2 34662199